

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020

Federación convocante:
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS
Fecha de la convocatoria:
22 de octubre de 2020
Lugares de exposición de la convocatoria y horario de apertura:
Sede de la Federación Andaluza de Actividades Subacuáticas, sita en Almería, en Playa de las Almadrabillas, 10 El horario de apertura de la sede de la Federación, en la que quedará expuesta toda la documentación durante el proceso electoral, será de 9 a 14 y de 17 a 20 horas, de lunes a viernes, salvo festivos. Web: www.faas.com.es Correo electrónico: eleccionesfaas@hotmail.com Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación y Deporte ALMERÍA: Unidad Administrativa de la Consejería de Educación y Deporte. Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel - 04008 Almería CÁDIZ: Unidad Administrativa de la Consejería de Educación y Deporte. C/ Antonio López, 1-3 11004 - Cádiz. CÓRDOBA: Unidad Administrativa de la Consejería de Educación y Deporte C/Tomás de Aquino s/n Edificio Servicios Múltiples 2ª planta 14071 - Córdoba. GRANADA: Unidad Administrativa de la Consejería de Educación y Deporte Calle Gran Vía de Colón 56, nº 18071 – Granada HUELVA: Unidad Administrativa de la Consejería de Educación y Deporte Calle Mozárabes, 8 21002 - Huelva. JAÉN: Unidad Administrativa de la Consejería de Educación y Deporte C/Martínez Montañés, 8 C.P.: 23071 - Jaén MÁLAGA: Unidad Administrativa de la Consejería de Educación y Deporte Edif. Servicios Múltiples. Avda. de la Aurora, nº 47 - 29071 Málaga. SEVILLA: Unidad Administrativa de la Consejería de Educación y Deporte Avenida Ronda del Tamarguillo s/n, 41005 Sevilla.
Plazo de impugnaciones de la propia convocatoria, del censo electoral, de la distribución de miembros de la Asamblea General, del calendario del proceso electoral, así como la carencia o irregularidad de los modelos oficiales de sobres y papeletas para el ejercicio del voto por correo o de la URL de enlace informático a la Orden de 11 de marzo de 2016
27 de octubre de 2020 al 10 de noviembre de 2020
Día de inicio efectivo del proceso electoral:
20 de noviembre de 2020

* La publicación del presente anuncio de convocatoria de proceso electoral se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones deportivas andaluzas y el mismo no presupone conformidad a la legalidad de la convocatoria, cuyo control compete a la Comisión Electoral Federativa y al Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la citada Orden.